

5230
E.F. 177048
22091

Quito, 05 de Abril del 2016

Señor Ingeniero
Santiago Nicolás Báez Vera
Ciudad.-

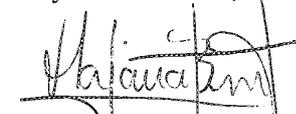
De mi consideración:

La Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S.A.", creada mediante escritura otorgada por la Doctora Mariela Pózo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 20 de marzo del 2014, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001060, de fecha 21 de marzo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito; número de repertorio 10353 y número de inscripción 990, con fecha de inscripción 02-04-2014, reunida en Junta General de Accionistas realizada el día 05 de Abril del 2016, resolvió nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **dos años**, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo treinta de los Estatutos.

El Gerente de la empresa ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el estatuto social.

Expresándole mi felicitación por su designación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma comunicación.

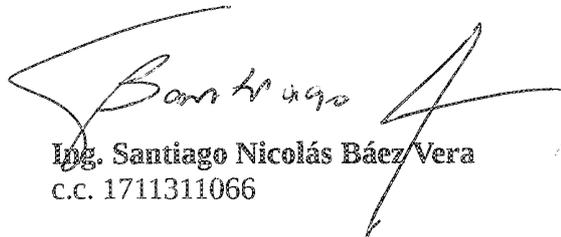
Muy Atentamente,



Arq. María Lorena Báez Vera
PRESIDENTE

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S.A.", y prometo cumplir a cabalidad con el cargo encomendado, de acuerdo con la Ley.

Quito, 05 de Abril del 2016



Ing. Santiago Nicolás Báez Vera
c.c. 1711311066

TRÁMITE NÚMERO: 22091



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5230
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALTRA TRADING BALTREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAEZ VERA SANTIAGO NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1711311066
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 990 DEL 02/04/2014 NOT. 31 DEL 20/03/2014.- P.L.Z.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL